



Artista invitada

Pilar Vargas

Zona industrial

Polvo de la zona industrial de Cazucá
sobre cartón

18 x 40 cm

2014



Revisión integrativa. Perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial en Colombia *

Eneida Puerta Henao (Colombia)**

Resumen

Este artículo hace una revisión integrativa que analiza la producción científica sobre la construcción de paz territorial en Colombia. Mediante los descriptores «construcción de paz» y «paz territorial» se accedió a las bases de datos Dialnet y Ebsco y se seleccionaron 84 textos publicados entre 2015 y 2021. Las tendencias conceptuales sobre la paz territorial se sintetizaron en tres premisas: i) para comprender la paz territorial prevalecen las perspectivas teóricas, liberal y crítica, aunque en Colombia toma fuerza la perspectiva decolonial; ii) conceptualizar la paz territorial implica entender las prácticas y discursos que actores institucionales y de base comunitaria despliegan en la cotidianidad a favor de su construcción; y iii) la paz territorial es una expresión compuesta que requiere comprender las nociones de paz y territorio. La paz también es un proceso político y dinámico que se articula a planes de vida digna, busca que los territorios recuperen las funciones colectivas perdidas a causa de la guerra, para lo cual resulta oportuno la intersección y movilización por parte de las comunidades de su imaginación moral y geográfica.

[177]

Palabras clave

Teoría Política; Paz Negociada; Paz Territorial; Posconflicto; Imaginación Moral; Imaginación Geográfica.

Fecha de recepción: junio de 2022 • **Fecha de aprobación:** marzo de 2023

Cómo citar este artículo

Puerta Henao, Eneida. (2023). Revisión integrativa. Perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial en Colombia. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 66, pp. 177-201. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a08>

* Artículo derivado del proyecto de tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, *Arraigo a la tierra y vida cotidiana: Construcción de paz territorial en el contexto de la restitución de tierras de campesinos del municipio de San Carlos, Antioquia*.

** Psicóloga. Magister en Salud Mental. Correo electrónico: eneida.puerta@udea.edu.co - Orcid: 0000-0003-1891-4129 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=F7aGbJsAAAAJ&hl=es>

Integrative Review. Theoretical Perspectives on Territorial Peacebuilding in Colombia

Abstract

The article makes an integrative review that analyzes the scientific production on the territorial peacebuilding in Colombia. Using the descriptors “peace building” and “territorial peace”, the DIALNET and EBSCO databases were accessed and 84 texts published between 2015 and 2021 were selected. The conceptual trends on territorial peace were synthesized in three premises: i) To understand territorial peace, theoretical, liberal, and critical perspectives prevail, although in Colombia the decolonial perspective is gaining strength; ii) conceptualizing territorial peace implies understanding the practices and discourses that institutional and community-based actors carry out on a daily basis in favor of its construction; and iii) territorial peace is a compound expression that requires understanding the notions of peace and territory. Peace is also a political and dynamic process which is connected to dignified life plans, it seeks that the territories recover the collective functions lost due to the war, for which the moral and geographical intersection and mobilization of their imagination by the communities is appropriate.

Keywords

Political Theory; Negotiated Peace; Territorial Peace; Post-Conflict; Moral Imagination; Geographic Imagination.

[178]

Introducción

Las visiones de la paz son correlatos derivados de comprensiones sobre el conflicto mismo, de ahí la pertinencia de reiterar que Colombia se ha constituido en medio de conflictos y de una guerra vinculada a los problemas agrarios y de tierras que ha ocupado gran parte de su historia en los siglos xx y xxi (PNUD, 2003; Gutiérrez, 2012). En medio de este panorama, en Colombia se evidencian diversos intentos por construir paz, entre los que sobresale el reciente Acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (2016), el cual posicionó en el discurso público la categoría de paz territorial, definida inicialmente por el alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo (2012-2017), pero que no introdujo otros autores o propuestas para su comprensión. De ahí que el problema de esta revisión integrativa se sintetice en las siguientes preguntas: ¿cuáles han sido los enfoques utilizados para abordar el concepto de paz territorial?, ¿cómo se construye?, ¿la idea de paz territorial construida teóricamente en Colombia aporta algo nuevo a la literatura de paz en el ámbito mundial?

Comprender la categoría de paz territorial implica abordar el campo de investigación para la paz, la noción de territorio y las formas de lograrla. Los resultados de la revisión enfatizan en que el proceso de negociación y el Acuerdo de paz posicionó en el debate público una noción de paz territorial (Bautista, 2017). Asimismo, un grupo de textos puso en relieve que su desarrollo teórico pasa por comprender las prácticas implementadas por diferentes actores en tanto ellas aportan a su construcción. Es así como se reconoce el trabajo realizado no sólo en el ámbito gubernamental, sino a partir de experiencias de organizaciones sociales, comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (González y Molineros, 2010), así como desde los sectores académicos que testimonian y analizan tales experiencias.

Siguiendo el estado del arte, los resultados del artículo se organizaron en tres apartados: en primer lugar, un conjunto de investigaciones que enfatizaron en el surgimiento de la categoría de paz, construcción de paz y paz territorial. Esta última emergió de un hecho fáctico y posteriormente se valió de perspectivas teóricas para su comprensión, esto es, las perspectivas de paz liberal, paz crítica y paz decolonial.

[179]

En segundo lugar, un conjunto de textos que hizo referencia a los actores protagonistas en la construcción de paz territorial y a las prácticas que implementan y favorecen sus desarrollos conceptuales. Se resaltaron acciones de tipo institucional por parte del Estado, como la Ley 1448 del 10 de junio de 2011 —conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras—, la cual ha enfatizado principalmente en la reparación material, aunque con algunos intentos por atender dimensiones de orden simbólico como las secuelas psicológicas, y la reconstrucción de vínculos con el territorio. También se reconoció el trabajo liderado por organizaciones sociales de base comunitaria, las cuales, antes del último proceso de negociación de paz, ya implementaban propuestas alternativas a la guerra y acciones a favor de la paz territorial, como es el caso de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, la Organización Indígena de Antioquia, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís y la Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes (Figueroa, Carreño y Rey, 2021). Las acciones de las organizaciones de base se caracterizaron por una apuesta a la reivindicación de la vida digna, ligada al sentido de lugar (González y Molinares, 2010). Aparte de estas dos acciones, se encontraron los procesos de negociación adelantados por diversos gobiernos desde 1982 y que en 2016 terminaron con la firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno de colombiano y las FARC-EP.

[180]

En tercer lugar, se presenta un apartado que recoge a partir de las diferentes definiciones sobre paz territorial, puntos en común, vacíos y, en coherencia con ellos, desafíos teóricos que se deben superar para que se garanticen los propósitos de la paz territorial en Colombia.

La consolidación de estos resultados permite clarificar los avances teóricos de la paz territorial, convirtiéndose en un punto de partida para que instituciones académicas, organizaciones sociales, investigadores y personas interesadas en el tema continúen profundizando en los desarrollos conceptuales y proponiendo alternativas en clave territorial que permitan superar vacíos y desafíos teóricos sobre la categoría.

1. Método para la búsqueda, recolección y análisis de la literatura

La metodología para realizar la revisión de la producción teórica sobre paz territorial fue un estado del arte bajo el modelo de revisión

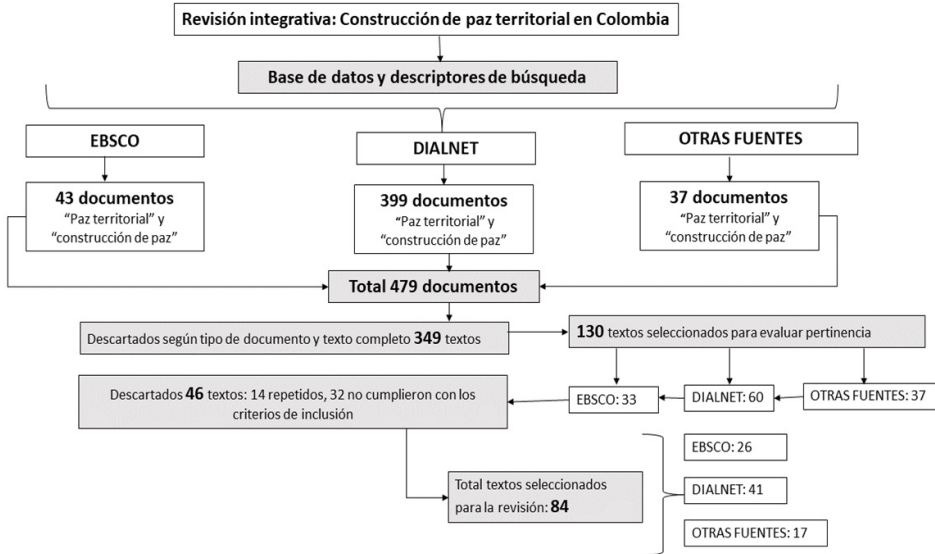
integral o integrativa (RI), cuyo objetivo fue analizar la producción científica sobre la noción de construcción de paz territorial en Colombia, entendida como la literatura publicada en revistas indexadas que reflexiona sobre la construcción de paz, pero también informes, tesis y trabajos de grado derivados de investigaciones sobre el tema.

Este modelo metodológico, bajo las recomendaciones de Maria da Graça Oliveira Crossetti (2012), exigió la estructuración de un procedimiento de síntesis de la evidencia científica que apunta a la crítica y consolidación de conceptos. El proceso siguió una ruta de cuatro pasos: i) formulación del problema; ii) recolección de datos y búsqueda de la literatura; iii) evaluación de los textos; y iv) análisis, presentación e interpretación de los resultados.

Se analizaron estudios disponibles en texto completo en español e inglés recuperados de las bases de datos especializadas Ebsco y Dialnet con los descriptores «construcción de paz» y «paz territorial». Se exploraron, de manera libre, otras fuentes como centros de estudios y repositorios institucionales. Se identificaron 479 documentos, de los cuales se excluyeron los asociados a violencias distintas a los conflictos de guerra y se realizó un descarte de los documentos repetidos. La gráfica 1 muestra la ruta seguida para tal efecto. En total, se acogieron 84 de los textos revisados que abordaron las perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial, las prácticas, los actores protagonistas que aportan a su desarrollo conceptual y a las diferentes definiciones sobre paz territorial. El rango de tiempo que se cubrió en la búsqueda fue de 2015 a 2021, a excepción de ocho documentos publicados en años anteriores, por su pertinencia y por considerar que tenían aportes relevantes.

Para la depuración, análisis e interpretación, la información revisada se registró en una matriz de Excel. Se tuvieron en cuenta los siguientes ítems: descriptor de búsqueda, base de datos, autor, año de publicación, título del documento, país de publicación, idioma, resumen, objetivos, perspectiva teórica, metodología, principales resultados, conclusiones, grado de pertinencia del texto, definiciones de paz territorial y prácticas para su construcción. Posteriormente, se realizó una lectura intratextual e intertextual que permitió delimitar las premisas principales que constituyeron los resultados.

Gráfica 1. Proceso de búsqueda, selección y priorización de textos.



Fuente: elaboración propia.

2. Resultados

El análisis e interpretación de los textos revisados permitió organizar la información en los tres apartados abajo descritos, en los cuales predominan los estudios cualitativos con perspectivas etnográficas y de estudio de caso. Adicionalmente, se refuerza la idea de que la construcción de paz territorial como concepto se posicionó en Colombia a partir del proceso de negociación y Acuerdo de paz firmado con las FARC-EP. La tendencia en las publicaciones muestra un incremento a partir de 2015. El año con el mayor número de publicaciones fue 2020, seguido de 2018, lo que representa 26,19% y 19,05 %, respectivamente, de los 84 textos seleccionados para la revisión.

2.1 Perspectivas teóricas en el desarrollo y evolución del concepto de paz, construcción de paz y paz territorial

Hablar de las perspectivas teóricas en la construcción de paz territorial implica adentrarse en el campo de los estudios para la paz y los conflictos que emergieron con fuerza en la década de 1980 (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020). No obstante, la conceptualización de la paz ha estado permeada por

la cultura grecorromana y la tradición judeocristiana de paz. De acuerdo con Ana María Loaiza (2015), la paz sólo fue objeto de estudio científico hasta después de la Segunda Guerra Mundial, aunque lo que ocupaba el centro de las reflexiones era la prevención de nuevas guerras. En este sentido, los estudios para la paz históricamente se encuentran ligados a estudios sobre la violencia en sus distintas dimensiones (Hernández, Luna y Cadena, 2017).

A partir de diversos enfoques, la paz ha adquirido múltiples y contrapuestos significados. Los estudiosos de la paz y los conflictos han escrito sobre la perspectiva de paz liberal para referirse a la impulsada por países dominantes en contextos de posconflicto, introduciendo un modelo hegemónico de construcción de paz en torno al eje paz-seguridad-desarrollo y con ello colindar con los enfoques de paz negativa y paz positiva (Galtung, 2003; 2004). La perspectiva crítica de paz liberal cuestiona el modelo hegemónico ya expuesto. De este enfoque se destacan dos planteamientos que representan propuestas alternativas, como son la paz imperfecta y la paz transformadora (Ramos, 2016). Estas concepciones diversas de entender la paz permean las maneras de conceptualizar la paz territorial, en tanto su comprensión requiere revisar antecedentes y en ellos es inevitable que aparezca el campo de los estudios para la paz y sus diferentes enfoques.

[183]

El concepto de paz negativa aparece en Occidente después de la Segunda Guerra Mundial; no obstante, sus planteamientos se nutren de la *eirene* griega referida a un estado de tranquilidad y a la *pax romana* que, tras la firma de la paz, imponía el orden y el control militar por mecanismos legales y militares (Ramos, 2016). La paz negativa se entiende como la ausencia de guerras, conflictos armados y violencias directas (Loaiza, 2015); a la vez, es un instrumento que propicia la justificación de las estrategias necesarias, incluida la guerra, para el mantenimiento del control sociopolítico frente a las amenazas al *statu quo* de una nación (Ramos, 2016, p. 515; Lederach, 2017).

De acuerdo con Cécile Mouly (2022), Johan Galtung (1971), inspirado en los postulados de la tríada acuñada por la Academia Internacional de la Paz —establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y construcción de paz—, formuló el concepto de construcción de paz, comprendido como un proceso para alcanzar no sólo la paz negativa o la superación de la guerra, sino la paz positiva (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020), entendida

como algo más allá de la ausencia de guerra. Con esta aparece la propuesta multidimensional de violencia directa, estructural y cultural, y en contraste las dimensiones de la paz positiva —paz directa, estructural y cultural—. La paz directa, sintetizada en el principio de la ausencia de confrontaciones de unos sobre otros; la dimensión estructural de la paz, referida a la atención y transformación de las desigualdades sociales; y la dimensión cultural de la paz positiva, la cual sustituye la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz (Galtung, 2003). Este concepto de construcción de paz fue adoptado por Naciones Unidas en 1992 y allí fue despojado de su carácter cuestionador del orden económico y político mundial propuesto por Galtung (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020).

Una crítica a este enfoque de paz positiva es la inviabilidad de materializar un escenario en el que no exista ningún tipo de guerras. Su concepción minimiza los logros de la paz negativa, aun cuando la ausencia de la guerra posibilita profundizar en discusiones sobre equidad e igualdad, fundamentales para que se pueda hablar de una paz positiva. Aparece entonces la idea de paz imperfecta, la cual entiende la realidad social como dinámica, procesual e inacabada, en donde la paz y las violencias coexisten al ser los seres humanos quienes las potencian (Muñoz, 2001). En este orden de ideas, la tarea de construir la paz debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de los diferentes contextos y escenarios, en coherencia con los planteamientos de paz cotidiana desarrollados por Pamina Firchow (2020).

El enfoque de paz imperfecta fue aprovechado para proponer un enfoque de paz transformadora que considera a quienes la construyen como sujetos activos y no sólo como meros objetos pasivos. Se considera la paz un constructo social en permanente transformación y la paz transformadora como proceso sociopráxico, mediante el cual las personas actúan para proponer y transformar realidades conflictivas (Ramos, 2016). Teniendo en cuenta la literatura revisada y desde esta perspectiva, los procesos de construcción paz son procedimientos complejos que están orientados a modificar —amparados, pero no determinados en una institucionalización— procesos de transformación de relaciones sociales.

Se infiere de la revisión y análisis que el término de paz territorial emergió en Colombia en medio del proceso de negociación y firma del Acuerdo final de paz entre el gobierno del presidente Santos y la guerrilla

[184]

de las FARC-EP. Sergio Jaramillo, ex alto comisionado para la paz, fue el primero en plantear la cuestión en 2014. A partir de sus postulados se entiende que el conflicto armado colombiano está ligado a la ausencia de instituciones estatales, particularmente, en las zonas rurales del país. Por lo tanto, la paz territorial plantea la necesidad de instituciones y normas sólidas basadas en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para promover un conjunto de prácticas que regulen la vida pública y produzcan bienestar (Jaramillo, 2014). Ahora bien, la paz territorial ya existía en Colombia, en tanto:

Ha sido una apuesta histórica de las comunidades y organizaciones sociales locales, que por medio de la creación de propuestas de construcción de paz, han establecido un mecanismo de resistencia ante la violencia y demás consecuencias que tiene toda confrontación armada, creando, al mismo tiempo, puentes entre el Estado y los actores armados con la sociedad (González, Molina y Montes, 2020, p. 26).

Asunto que se reitera en la esta revisión. Adicionalmente, en la bibliografía revisada se pueden identificar tres vertientes teóricas respecto al problema de la paz y su construcción: la primera, denominada perspectiva de paz liberal o institucional; la segunda, perspectiva crítica social; y la tercera, que emerge en Colombia, perspectiva de la paz decolonial.

Fueron los estudios de Galtung (2004) acerca de la relación violencia-paz y los de Inmanuel Kant (1796) sobre la paz perpetua como discurso antagónico a la guerra los que sirvieron para configurar la perspectiva de paz liberal. De acuerdo con Oliver Richmond (2008), existen cuatro corrientes de pensamiento que conviven en la construcción de esta perspectiva, a saber: paz del vencedor, paz institucional, paz constitucional y paz civil. En suma, son contradictorias y a la vez complementarias, y cada una aporta al consenso de todo un bagaje empírico e intelectual que ha dado como resultado un formato de «paz como gobernanza» o paz con gobernanza —*peace-as-governance*—, mediante el cual el Estado liberal está llamado a proporcionar el marco para la creación de paz en los ámbitos local, estatal e internacional.

De ese modo, la paz liberal asume que la mejor forma de construir la paz es mediante la (re)construcción de instituciones estatales efectivas (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020). Se confía en la institucionalización de

los principios liberales como fórmula de estabilización y de construcción de la paz. Por ejemplo, desde un punto de vista político, un Estado debe estar organizado sobre principios liberal-democráticos, ya que se asume que las democracias liberales son respetuosas con sus propias sociedades y pacíficas en sus relaciones con sus vecinos. Son, por tanto, el fundamento de un orden internacional estable (Zirion-Landaluze, 2017).

Por otro lado, se encuentra la perspectiva posliberal, crítica o estudios críticos sobre la paz, la cual establece un distanciamiento con la perspectiva liberal. Este distanciamiento cuestiona el desconocimiento que dicha perspectiva tiene de las realidades sociales, políticas, económicas y culturales existentes en los territorios, e interpela la implementación de procesos verticales liderados desde fuera de las regiones que, a fin de ganar legitimidad, convoca a la participación, pero desconoce los procesos de base en las dinámicas de planeación (Bautista, 2017). Plantea Luis Peña (2019) que el pensamiento crítico ha tenido en el centro de sus reflexiones la relación entre paz y territorio, por tanto, la paz territorial no es una expresión que nace exclusivamente con el Acuerdo de paz. Desde esta perspectiva se recogen los saberes y prácticas que organizaciones sociales y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes construyen e implementan a favor de la paz.

[186]

Los estudios enmarcados en la tendencia crítica social reafirman que la construcción de paz territorial debe abordarse desde elementos ecológicos que involucren el territorio y las interespecies que en él habitan. Advierten que, más allá de la restitución de tierras, los procesos tienen que derivar en el fortalecimiento o recuperación de lazos sociales fragmentados a raíz de la guerra, deben interactuar las iniciativas emergentes de los actores locales y el actor gubernamental (Gañán, Correa y Ochoa, 2020), y entender la profunda relación de los campesinos con los medios naturales y la tierra (Rodríguez, Quijano y Rojas, 2019).

Ahora bien, las epistemologías decoloniales invitan a conceptualizar las categorías de paz y paz territorial a partir del pensamiento local, mediante la puesta en marcha de lecturas históricas que permitan comprender las sociedades del presente (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020; Cruz, 2014). Esto implica reconocer que los conflictos y las violencias actuales no pueden analizarse sin tener presente la historia colonial y los diferentes desenlaces que esta originó en los territorios. Al mismo tiempo, reevalúa la distinción

entre civilización y violencia que algunos teóricos de Occidente han propuesto, pues pone de presente que la civilización occidental, más que domesticar cualquier violencia, lo que efectuó fue su uso desproporcionado (Jaime, Gómez y Jaramillo, 2020, p. 39). Asimismo, apuesta por fortalecer la pedagogía del cuidado, la democratización de las tecnologías de información y comunicación (Mosquera y Capera, 2018), y las estrategias de convivencia pacíficas y colectivas.

2.2 Los actores protagonistas en la construcción de paz territorial y sus prácticas

Fueron cuatro los actores protagonistas que aportaron elementos para comprender teóricamente la construcción de paz territorial. El primer grupo de actores se constituyó a partir de estudios donde el Estado, con sus instituciones y sus capacidades, y protagonizaron la construcción de paz territorial. La formulación de políticas públicas como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (García, 2020), y los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) resultaron claves para este fin (Ramírez-Naranjo, 2017). No obstante, se encontró que las comunidades fungían sólo como receptoras, evidenciando deficiencias en la articulación entre Estado y actores nacionales y territoriales, y que además de la poca disponibilidad presupuestal (García, 2020) existe una limitada capacidad de planeación, ejecución e implementación de acciones para la paz (Acosta y Arias, 2020).

[187]

La definición de construcción de paz y de paz territorial que utilizaron estos estudios fue la expuesta por Jaramillo (2014), al definir «construcción de paz» como un ejercicio para reforzar normas y hacer valer derechos; la «paz territorial» como «institucionalizar el territorio o instalar la institucionalidad en el territorio»; y la institucionalidad vista como el establecimiento de prácticas y normas que regulen la vida pública y que producen bienestar. Angela Lederach (2017) plantea que las infraestructuras para la paz más institucionalizadas suelen tener fuertes vínculos con el Estado, lo que deriva en mayor incidencia en la construcción de la paz; no obstante, en la cotidianidad se evidencia otro asunto, ya que, aunque en las infraestructuras se coloque a la sociedad civil en la base de la pirámide, frecuentemente las acciones están desconectadas de las necesidades de la población. En consecuencia, lo deseable en la construcción de paz territorial es encontrar un equilibrio con representación de los diferentes sectores sociales y propuestas con suficiente flexibilidad en los procesos (Mouly, 2016).

El segundo grupo de actores estuvo conformado por excombatientes. Los estudios revisados evidenciaron el compromiso pacifista de estos actores con la materialización de los acuerdos de paz. Estudios realizados en el Meta (Sacristán, 2020), en la zona norte de la Amazonía (Unigarro, 2020) y en Casanare (Bolaño y Mejía, 2020) sugieren que la construcción de paz territorial implica la reintegración económica de los excombatientes mediante la generación de proyectos productivos. Estos estudios plantean que el anhelo de vivir en paz es fortalecido por prácticas de cooperativismo y solidaridad, aún con las dificultades para acceder a educación de calidad y tenencia de la tierra, además de las incertidumbres por la ausencia de garantías que protejan sus vidas (Ruiz y Huertas, 2019; Bolaño y Mejía, 2020). Este grupo definió la paz territorial como un medio para llegar al «*sumak kawsay* o al buen vivir» (Cairo y Ríos, 2019). El concepto de «buen vivir» determina a la naturaleza como principio de todo bienestar (Molina y Rojas, 2019), además, es un medio para escuchar la voz de los grupos históricamente excluidos, posición que recibió críticas de Sergio Jaramillo ya que, según él, esta visión justifica el desarrollo de la guerra (Cairo y Ríos, 2019).

[188]

El tercer grupo de actores protagonistas en la construcción de paz territorial son las comunidades indígenas. Catalina Acosta *et al.* (2019) examinan el caso de los indígenas nasa de Toribío, Cauca, quienes ante las acciones violentas de los grupos armados impulsan iniciativas pacíficas de construcción de paz desde abajo mediante la resistencia activa y simbólica, y del acercamiento al buen vivir como una filosofía de vida, situación que también aparece en la comunidad de Aticoya, Puerto Nariño, Amazonas (Molina y Rojas, 2019). Una propuesta interesante en esta revisión de construcción de paz la ofrece Alexandra D'Angelo (2017), que a partir de sus estudios con indígenas propone que, en lugar de hablar de restitución de tierras, debería hablarse de *restitución de territorios*, entendidos como sujetos vivos que también fueron víctimas del conflicto armado.

En consonancia, las investigaciones sugieren que el modelo de restitución de tierras centrado en lo material acarrea efectos limitados de justicia ante las experiencias subjetivas y los vínculos tejidos con los territorios. Por ello, se requieren modelos que permitan el (re)establecimiento del arraigo con la tierra y los lazos de pertenencia al lugar, y que estos estén acompañados de políticas públicas de reconciliación que garanticen la efectividad de los procesos conducentes a la convivencia y coexistencia,

fundados, además, en principios de ética pública (Meertens, 2016; Murillo, 2012; Plata, 2012). La construcción de paz territorial para este grupo es una experiencia comunitaria en defensa del territorio, el cual es el espacio vital más próximo que cobija y protege a la comunidad. El eje estructurador de la construcción de paz es la resistencia activa, simbólica y no violenta (Acosta *et al.*, 2019).

Finalmente, el cuarto grupo de actores protagonistas en la construcción de paz fueron las comunidades campesinas. Los estudios que validan esta información se han realizado en el Magdalena Medio (Rodríguez, Quijano y Rojas, 2019), Barrancabermeja, Puerto Boyacá (Salas, Valenzuela y Prada, 2019) y Antioquia (Gañán, Correa y Ochoa, 2020). Estos estudios centran la mirada en las formas de organización económica en torno a la producción agraria y a la relación propiamente dicha que se ha construido con la tierra, en las que sobresalen las asociaciones campesinas (Rodríguez, Quijano y Rojas, 2019), las formas de organización basadas en la economía solidaria, la soberanía alimentaria y la autogestión comunitaria de proyectos productivos y emprendimientos, para lo cual han necesitado de fuentes de crédito y ahorro (Bedoya, 2017).

En Barrancabermeja se identificaron acciones concretas de comunidades que contribuyen a la implementación de la paz mediante la defensa de los derechos humanos y la promoción de la Ley 1448 de 2011 (Salas *et al.*, 2019). Algo similar sucedió con la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, en el Magdalena Medio, donde se muestran procesos impulsados por mujeres de la Asociación, quienes desde el ámbito formativo promueven la participación, el empoderamiento político y la búsqueda de equidad de género (Correa, 2020).

En el departamento de Antioquia, específicamente en el municipio de San Carlos, se encontraron estudios que muestran iniciativas por parte de sus habitantes dirigidas a la construcción de paz. Aún con presencia de los actores armados, se promueven el convite y las tertulias como estrategias que aportan a la construcción de paz (Puerta, 2015). También enfatizan en la reivindicación de la memoria, la reconciliación y los procesos de retorno de personas y familias desterradas, en los que cobra sentido la narrativa y el arte como formas de reconciliación y movilización de resistencias y resiliencias que contribuyen al proceso de reelaboración del tejido social (Gañán, Correa y Ochoa, 2020). No obstante, así como en el Valle del

[189]

Cauca, también se advierte la necesidad y la dificultad de articular actores estatales (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020).

Otros estudios plantean miradas en torno al campesino y a su relación con el campo. «El campo es para el campesino y el campesino para el campo», en tanto cada uno le confiere identidad al otro, constituyendo una relación de interdependencia que entiende la violencia y la paz en conexión con las ecologías de alta montaña. La violencia de la guerra es considerada también como una agresión al ambiente, por eso el cuidado de este es entendido como un cuidado propio (Lederach, 2017). Para los campesinos la construcción de paz territorial se funda en un arraigo territorial, una identidad que va más allá de la etiqueta de víctima, en una visión de justicia y soberanía, cuyos pilares son la lucha por el acceso a la tierra, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda del desarrollo alternativo (Peña, 2019).

2.3 Propuesta para comprender el concepto de paz territorial

[190] A juzgar por lo encontrado, existen diversas conceptualizaciones sobre la paz territorial, pero en pocas de ellas se desprende una estrategia analítica que profundice en sus elementos constitutivos. Los textos analizados citaron la noción de paz territorial planteada por el ex alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo. No obstante, emergieron nuevas aproximaciones conceptuales a partir de los actores protagonistas en su construcción, mientras que otras fueron propuestas realizadas por teóricos que vienen posicionándose en el campo de la paz territorial (véase cuadro 1).

La paz territorial es entonces una expresión compuesta que requiere comprender tanto la noción de paz como la noción de territorio. Las definiciones planteadas sobre paz territorial trascienden las concepciones de paz negativa y visualizan la paz positiva como punto de llegada. Así, su construcción se plantea como proceso dinámico y en interacción con los diferentes actores y sus ecosistemas. Desde esa óptica, existe la posibilidad de una transformación constante. También la construcción de paz territorial se visualiza como medio, mecanismo o dispositivo que puede movilizar otros procesos, y derivar en proyectos alternativos de vida; asimismo, puede plantearse como un resultado o fin, en cuyo caso, será el efecto del encuentro entre saberes, actores y procesos. Estas maneras de organizar las visiones de la paz territorial no son excluyentes entre sí. Todas involucran al territorio.

Cuadro 1. Definiciones de paz territorial en Colombia.

Definiciones de paz territorial	Autores	Contexto de la definición
Institucionalizar el territorio o instalar la institucionalidad en el territorio.	Sergio Jaramillo (2014)	Conferencia dictada en Harvard.
Proceso de transformación social dialéctico, ligado al contexto local, en el cual emergen alternativas emancipatorias basadas en el afrontamiento de las raíces de los conflictos y la guerra, la transformación de las estructuras de poder, el empoderamiento, necesidades y derechos de los sectores marginalizados.	Sandra Carolina Bautista Bautista (2017)	Investigación realizada con mujeres de Sumapaz en Bogotá.
Un medio de llegar al «sumak Kawsay o Buen vivir» y dar voz a los grupos históricamente excluidos o menos representados.	Heriberto Cairo Carou y Jerónimo Ríos Sierra (2019)	Entrevistas realizadas a participantes del proceso de paz de La Habana, Cuba.
Es un medio para evitar nuevos ciclos de violencia. Esto supone asumir las causas objetivas en la comprensión de la violencia e implica reconocer la responsabilidad del Estado por su omisión o débil institucionalidad en buena parte del territorio.		
Es un medio para dar voz a grupos subalternizados, profundizar en una democracia más radical y comprensiva —sociedad, naturaleza— con el fortalecimiento de la institucionalidad, la participación y empoderamiento de la ciudadanía y la movilización social.		
Experiencia comunitaria en defensa del territorio, el cual es el espacio vital más próximo que protege a la comunidad. El eje estructurador de la construcción de paz es la resistencia activa, simbólica y no violenta.	Catalina Acosta Oidor, Crishian Uribe Mendoza, Johanna Amaya Panche, Alexander Idrobo Velazco, Felipe Aliaga Sáez y Diego Alejandro Ballén Velásquez (2019)	Comunidad indígena nasa de Toribío, Cauca.
«Para los campesinos se funda en un arraigo territorial, una identidad que va más allá de la etiqueta de víctima, en una visión de justicia y soberanía, cuyos pilares son la lucha por el acceso a la tierra, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda del desarrollo alternativo» (p. 13).	Luis Berneth Peña (2019)	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Red Agroecológica Nacional, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca y el Proceso de Comunidades Negras.
«La paz territorial significa reparar y reconstruir las funciones colectivas del territorio y concomitantemente, la construcción de paz resulta cuando las comunidades movilizan su imaginación moral y su imaginación geográfica» (p. 39).		

Cuadro. (Continuación)

Definiciones de paz territorial	Autores	Contexto de la definición
<p>«Apuesta histórica de comunidades y organizaciones sociales locales, que, por medio de la creación de propuestas de construcción de paz, han establecido un mecanismo de resistencia ante la violencia y demás consecuencias que tiene toda confrontación armada, creando, puentes entre el Estado, los actores armados y la sociedad» (p. 26).</p>	David González Cuenca, Douglas E. Molina O. y Ana María Montes Ramírez (2020)	Investigación sobre regulación ambiental y paz; una visión de la participación de los jóvenes en el posacuerdo para la protección del medio ambiente.
<p>«Concepto que tiene como base la construcción de paz y la participación ciudadana, elementos que son base para la transformación de conflictos y para Colombia son necesarios para generar condiciones de paz sostenibles a largo plazo» (p. 27).</p>	Juan Pablo García Giraldo (2020)	Proyecto de investigación Acuerdo Final para la Paz y acción estatal: Retos y desafíos para la implementación de la Reforma Rural Integral.
<p>«Forma descentralizada e híbrida de construcción de paz, que combina acciones institucionales eficientes y garantes de derechos con las fuerzas sociales presentes en los territorios que buscan la transformación de las causas del conflicto y la violencia directa, cultural y estructural a través de la participación ciudadana y la acción colectiva» (p. 475).</p>	Angela Rodríguez Prada, Claudia Milena Quijano Mejía y Héctor Mauricio Rojas Betancur (2019)	Asociación de Productores Alternativos, Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Lebríja.
<p>«Dinámica que, desde los espacios locales y regionales, logra la recomposición de las condiciones de vida de los colombianos y establece las bases reales para el renacer de una verdadera democracia» (p. 323).</p>		

Fuente: elaboración propia.

Si bien el Acuerdo de paz con las FARC-EP no hace referencia expresa a la paz territorial, sí incorpora en parte de su articulado un fuerte componente territorial y municipal a favor de las regiones más golpeadas por la violencia (Cairo y Ríos, 2019). Es así como la paz territorial implica hacer lectura del territorio, al que se le define como espacio de articulación para el desarrollo de las comunidades que en él interactúan. En tal sentido, el territorio es el resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio tanto física como simbólicamente (Haesbaert, 2013), donde confluyen cultura y pensamiento, se construye identidad y se reconocen raíces históricas.

Así, una propuesta que logra recoger estas expresiones de paz y de territorio fue planteada por Peña (2019), que construye el concepto de paz a partir de experiencias con poblaciones negras, indígenas y campesinas, las cuales la conceptualizan como:

Un proceso político que consiste en (re)apropiar un espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra. Su propuesta plantea que la búsqueda de la paz es territorial en el sentido de que transforma la espacialidad de la guerra, significa que el territorio, ese espacio de vida apropiado material y simbólicamente, vuelva a cumplir —o cumpla por fin— las funciones colectivas que ha perdido por causa del conflicto armado (p. 20).

[193]

De este modo, la construcción de paz territorial le exige al espacio geográfico cinco condiciones y garantías para su construcción: i) producción sostenible; ii) seguridades de la comunidad; iii) disfrute y espiritualidad; iv) afirmación de la identidad; y v) arraigo, permanencia, movilidad y encuentro.

A la definición planteada por Peña (2019) se agrega que, además de ser un proceso político, es un proceso dinámico y en tensión, que se articula a planes de vida digna, del cual participan actores estatales y de base comunitaria, con posiciones frente a la paz que en ocasiones se complementan, pero que en otras se oponen. Por ello, la tensión es una característica permanente de este proceso que busca —como lo afirma Peña— que los territorios recuperen las funciones colectivas perdidas

a causa de la guerra, para lo cual resulta oportuna la intersección y movilización por parte de las comunidades de su imaginación moral y geográfica. Se trata entonces de la capacidad de imaginar y hacer que en un territorio ocurran acciones éticas con y para los otros, conectadas con lo bueno y lo bello.

Esto pone de presente que la propuesta de Peña (2019) resulta novedosa, en tanto articula la paz al territorio. Y aunque no profundiza en las funciones colectivas que el territorio debe cumplir, sí introduce que los movimientos sociales han movilizado la imaginación moral y geográfica fortaleciendo prácticas y saberes a favor de la construcción de paz territorial, y es en la intersección entre estas dos imaginaciones que se crea el escenario para que emerja y se consolide.

La imaginación moral en clave de paz territorial es la capacidad que impulsa actos creativos destinados a tejer mejores relaciones internas y externas. Está compuesta por reflexiones sobre la correlación armónica cuerpo-comunidad-territorio, sobre posibilidades de unidad de la comunidad y la conciencia de lo que hay que reparar y cómo hacerlo (Peña, 2019). También implica la capacidad de imaginar algo anclado al mundo real, pero a la vez ser capaz de dar a luz aquello que aún no existe (Lederach, 2007, p. 24). Es decir, para que se construya paz territorial en el escenario real es fundamental que primero ocurra en la imaginación de los sujetos, dado que la imaginación impulsa a la acción.

La imaginación geográfica se entiende como «la sensibilidad hacia la importancia del lugar, el espacio y el paisaje en la formación y conducta de la vida social [...], permite a los individuos reconocer la función del lugar en su propia vida, en relación con los espacios que ve a su alrededor» (Johnston, Gregory y Smith, 2000, p. 321 citados en Limón, 2014). No se trata únicamente de términos técnicos de la geografía, sino de la significación de narrativas e imaginarios sobre los lugares. Peña (2019, p. 39), en clave de paz territorial, plantea que la imaginación geográfica se caracteriza por visiones sobre la forma de concebir el paisaje económico-ecológico, la relación de la comunidad con el mundo no humano, los ritmos y las formas de apropiación cotidiana del espacio, y las posiciones sobre el proyecto territorial.

[194]

Conclusiones

En medio de este panorama se plantean conclusiones que a su vez se traducen en desafíos que se deben superar en Colombia para garantizar los propósitos de la paz territorial:

- a) La paz territorial va más allá de aplicar un enfoque diferenciado por territorios, dado que la modernización territorial y la integración de regiones y comunidades al Estado y al mercado no garantizan la reparación de las funciones colectivas del territorio. No se trata únicamente de llevar la institucionalidad al territorio, sino de garantizar que en este se desarrolle un proyecto de vida digna como lo exigen las comunidades que han estado construyendo paz desde sus posibilidades. Es apenas sensato exigir que la paz implique obligatoriamente salir de la guerra, reconocer y comprender las causas de origen y permanencia, y garantizar la no repetición. Esto no significa que en medio de la guerra las comunidades en Colombia hayan dejado de imaginarse y de aportar a la construcción de otras paces diferentes a la mera paz negativa.
- b) No se trata únicamente de acabar con la guerra, sino de propender por los derechos que protejan la naturaleza y el ambiente (Valencia, 2020), de tal forma que sea una paz territorial pensada para el bien común, cuya prioridad sea el cuidado y la defensa de la vida, como ya lo hacen comunidades indígenas; que en la concepción del territorio no hay separación dicotómica entre el ser humano y la naturaleza, allí se articulan lo cotidiano y lo sagrado. Algo similar sucede con comunidades afro, para las que el territorio se concibe como un ser vivo. Esto deriva en territorialidades en disputa, en tanto para algunas comunidades es un ser vivo y para algunas empresas y multinacionales es un escenario para el extractivismo (Cuesta y Rojas, 2021).
- c) Si bien no hay fórmulas mágicas para la construcción de la paz territorial, a partir de la perspectiva crítica se invita a alejarse de posiciones dicotómicas, más bien, estimula a tejer en medio de la complejidad soluciones que requieren la activación de la imaginación moral. Vicenç Fisas (2002 citado en Lederach, 2007) afirma que la violencia y la imaginación moral van en direcciones opuestas: «La violencia

[195]

es la conducta de alguien incapaz de imaginar otras soluciones a los problemas que se le presentan» (p. 64). Y la imaginación moral es «la capacidad que tiene toda persona para crear, movilizar y proponer respuestas constructivas orientadas a superar los ciclos de violencia» (Díaz, 2020, p 17).

- d) La construcción de paz territorial invita a la sociedad colombiana a reconocer y comprometerse con el pluralismo, la diversidad étnica y cultural, y —como parte de ello— a respetar e impulsar las reivindicaciones territoriales de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de colectivos sociales que durante la guerra se esforzaron por mantener la dignidad de sus vidas y territorios, de lo cual pueden derivarse aprendizajes para la generación de propuestas creativas y esperanzadoras para la gestión ambiental y la apropiación del espacio rural con perspectivas de paz territorial (Montoya, 2017. pp. 105-106).
- f) La paz territorial en Colombia ha sido abordada a partir de diferentes perspectivas, sobresaliendo la liberal, cuyo liderazgo fue asumido por el Estado con acompañamiento, en menor medida, de las comunidades. La perspectiva crítica también ha estado presente, planteando que la paz territorial es un proceso de transformación social dialéctico, ligado al contexto local y siempre inacabado, en el cual emergen alternativas emancipatorias que buscan afrontar las raíces de los conflictos y de la guerra, transformar las estructuras de poder, el empoderamiento y garantizar los derechos de sectores marginalizados (Bautista, 2017).
- g) La paz territorial entendida como un proceso político, dinámico y en tensión se articula a planes de vida digna y valiosa, del cual participan actores como el Estado, excombatientes, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos, con posiciones frente a la paz que en ocasiones se complementan, pero en otras se oponen, de ahí que la tensión sea una característica permanente de este proceso que busca — como lo afirma Peña (2019)— que los territorios recuperen las funciones colectivas perdidas a causa de la guerra, para lo cual resulta oportuno la intersección y movilización de las comunidades de su imaginación moral y su imaginación geográfica.

[196]

Referencias bibliográficas

1. Acosta-Oidor, Catalina; Uribe-Mendoza, Cristhian; Amaya-Panche, Johanna; Idrobo-Velazco, Alexander; Aliaga Sáez, Felipe y Ballén Velásquez, Diego. (2019). Reconciliación y construcción de la paz territorial en Colombia: el caso de la comunidad nasa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, pp. 91-112. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.91>
2. Acosta-Zapata, Sebastián y Arias-Calderón, Jorge Enrique. (2020). Capacidades estatales: un análisis para la construcción de Estado y paz en Florida y Pradera (Valle). *Estudios Socio-Jurídicos*, 22 (2), pp. 1-31. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7988>
3. Bautista, Sandra. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual. *Ciudad Paz-ando*, 10 (1), pp. 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
4. Bedoya-Dorado, Cristian; Castro-Peña, Mónica y Hoyos-Bravo, Alexandra. (2020). El emprendimiento rural en la construcción de paz: análisis de la (des) articulación en el Valle del Cauca, Colombia. *Opera*, 27, pp. 91-117. <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.05>
5. Bedoya-Franco, Viviana. (2017). Los fondos rotatorios de economía solidaria como estrategia de movilización social para la construcción de paz en la región del Magdalena Centro. *Revista Eleuthera*, 17, pp. 110-126. <https://doi.org/10.17151/eleu.2017.17.7>
6. Bolaño-Peña, Melissa y Mejía-Escalante, Mónica. (2020). Reincorporación territorial para la construcción de paz. Hábitats autogestionados por excombatientes FARC-EP, Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (3), pp. 109-122. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.80859>
7. Cairo, Heriberto y Ríos, Jerónimo. (2019). Las elites políticas y la paz territorial en Colombia: Un análisis de discurso en torno al acuerdo de paz. *Revista Española de Ciencia Política*, 50, pp. 91-113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>
8. Colombia. Congreso de la República. Ley 1448. (junio 10 de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
9. Correa-Delgado, Juan Sebastián. (2020). Mujeres campesinas y construcción de paz territorial en Colombia: el caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). *Revista Eleuthera*, 22 (1), pp. 172-191. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.1.10>
10. Crossetti-Oliveira, Maria da Graça. (2012). Revisión integrativa de la investigación en enfermería, el rigor científico que se le exige. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 33 (2), pp. 10-11. <https://doi.org/10.1590/S1983-14472012000200002>

11. Cuesta-Borja, Reinaldo y Rojas-Granada, Cristian. (2021). Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos. *Revista CS*, 33. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995>

12. Cruz, Juan Daniel. (2014) Descolonización de la paz. *Ra Ximhai*, 10 (2), pp. 265-269. <https://doi.org/10.35197/rx.10.02.2014.11.jc>

13. D'Angelo, Alexandra. (2017). Restituir las tierras en el marco del post-conflicto colombiano: una mirada al caso indígena Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta. *Periferia*, 22 (2), pp. 112-135. <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.618>

14. Díaz-García, Ivonne Elena. (2020). *La imaginación moral en el tránsito hacia la paz. Experiencias regionales de convivencia pacífica en Montes de María*. Djjusticia.

15. Figueroa-Salamanca, Helwar; Carreño-Gómez, Paula y Rey-Rodríguez, Andrés. (2021). Los orígenes del pacifismo en la ATCC. En defensa del desarrollo territorial y la paz en Colombia (1987-1990). *Revista Eleuthera*, 23 (2), pp. 207-232. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.2.11>

16. Firchow, Parmina. (2020). *Recuperando la paz cotidiana. Voces locales para la medición y evaluación después de la guerra*. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/th9789587844382>

17. Galtung, Johan. (1971). The Middle East and the Theory of Conflict. *Journal of Peace Research*, 8 (3-4), pp. 173-206. <https://doi.org/10.1177/002234337100800301>

18. Galtung, Johan. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

19. Galtung, Johan. (2004). Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Polylog*, 5. <https://them.polylog.org/5/fgi-es.htm>

20. Gañán Moreno, Anderson; Correa Pérez, Jonhatan y Ochoa Duque, Santiago. (2020). Memoria, paz, reconciliación vivenciados por los habitantes de San Carlos después del conflicto armado. *Revista de Paz y Conflictos*, 13 (1), pp. 235-254. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.13506>

21. García Giraldo, Juan Pablo. (2020). Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50 (133), pp. 454-481. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a10>

22. Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYAO

23. González-Cuenca, David; Molina Orjuela, Douglas Eduardo y Montes Ramírez, Ángela. María. (2020). Paz ambiental y paz territorial: los desafíos de Colombia para el postconflicto. En: Guerrero Sierra, Hugo Fernando; Vega, María

Eugenia y Acosta Castellanos, Pedro Mauricio (eds.). *Estudios sobre medio ambiente y sostenibilidad: una mirada desde Colombia* (pp. 22-41). Universidad Santo Tomás.

24. González, Roberto y Molineros, Ivonne. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De como percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia mediática. *Investigación y Desarrollo*, 18 (2), pp. 346-369.

25. Gutiérrez Valencia, Alberto. (2012). La violencia en Colombia de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las transgresiones al Frente Nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, 35 (2), pp. 15-33.

26. Haesbaert, Rogério. (2013). El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8 (15), pp. 9-42.

27. Hernández-Arteaga, Isabel; Luna-Hernández, José Alberto y Cadena-Chala, Martha Cecilia. (2017). Cultura de paz: una construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19 (28), pp. 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>

28. Jaime-Salas, Julio; Gómez-Correal, Diana y Jaramillo-Marín, Jefferson. (2020). ¿Paces insurrectas, paces decoloniales? Disputas, posicionamientos y sentidos a contracorriente. En: Jaime-Salas, Julio Roberto et al. (eds.). *Paz decolonial, paces insubordinadas. Conceptos, temporalidades y epistemologías* (pp.23-73). Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.2307/j.ctv25j12b1.4>

29. Jaramillo, Sergio. (2014). La Paz Territorial. <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

30. Kant, Immanuel. (1796). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Alamanda.

31. Lederach, Ángela. (2017). "The Campesino Was Born for the Campo": A Multispecies Approach to Territorial Peace in Colombia. *American Anthropologist*, 119 (4), pp. 589-602. <https://doi.org/10.1111/aman.12925>

32. Lederach, John Paul. (2007). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Gernika Gogoratz.

33. Limón, Pedro. (2014). Imaginación geográfica y agencia política: produciendo espacio público a través del Derecho en Madrid (1992-2012). *EURE*, 40 (120), pp. 183-200. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200009>

34. Loaiza, Ana María. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: Construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Revista Eleuthera*, 12, pp. 89-111. <https://doi.org/10.17151/eleu.2015.12.5>

35. Meertens, Donny. (2016). Entre el despojo y la restitución: Reflexiones sobre género, justicia y retorno en la costa caribe colombiana. *Revista Colombiana de Antropología*, 52 (2), pp. 45-71. <https://doi.org/10.22380/2539472X39>

36. Molina Orjuela, Douglas Eduardo y Rojas, Alexander. (2019). ¿Se está construyendo paz ambiental territorial con los pueblos ancestrales de Puerto Nariño,

Amazonas-Colombia? Una mirada desde la ecología social y el buen vivir. *Reflexión Política*, 21 (41), pp. 162-173. <https://doi.org/10.29375/01240781.3401>

37. Montoya, Vladimir. (2017). ¿Cómo ordenar y gestionar los territorios sin la guerra en Colombia? Hacia una imaginación geográfica de la paz. En: Alvarado, Sara Victoria; Rueda, Eduardo y Orozco, Gabriel (eds.). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos* (pp. 105-117). Clacso. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f5bg.10>

38. Mosquera-Velásquez, Andrés Felipe y Capera-Figueroa, José Javier. (2018). El aporte educativo de las TIC a la construcción de la paz territorial en Colombia. *Revista Cedotic*, 3 (1), pp. 228-249.

39. Mouly, Cécile. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS*, pp. 115-140. <https://doi.org/10.18046/recs.i19.2141>

40. Mouly, Cécile. (2022). *Estudios de paz y conflictos. Teoría y práctica*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b18552>

41. Muñoz, Francisco (ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.

42. Murillo, Edwin. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: tipología y casos. *Papel Político*, 17 (2), pp. 423-467.

43. Peña, Luis. (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Capaz.

44. Plata, Oswaldo. (2012). De la ley de justicia y paz a la ley de víctimas y restitución de tierras. de la indignación a la reconciliación. *El Ágora USB*, 12 (1), pp. 47-59. <https://doi.org/10.21500/16578031.221>

45. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2003). *El conflicto, Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia-2003*. PNUD.

46. Puerta, Eneida. (2015). Tejidos que dan sentido a la existencia. El significado que tiene para los habitantes de San Carlos la experiencia de reconstruir su tejido social afectado por el conflicto armado. Relatos de vida. (Tesis inédita de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.

47. Ramírez-Naranjo, Ligia Fanny. (2017). Bienes comunes y territorios de paz en Colombia. En: Piedrahita, Claudia Luz; Vommaro, Pablo y Fuentes Zurita, María Cristina (eds.). *Formación para la crítica y construcción de territorios de paz* (pp. 205-216). Clacso. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx34s.15>

48. Ramos, Esteban. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *El Ágora USB*, 16 (2), pp. 513-532. <https://doi.org/10.21500/16578031.2458>

49. Richmond, Oliver. (2008). *Peace in International Relations*. Routledge. <https://doi.org/10.1177/03058298080360030401>

50. Rodríguez Prada, Ángela; Quijano Mejía, Claudia. Milena y Rojas Betancur, Héctor. Mauricio. (2019). Experiencias campesinas por la paz: agricultura familiar y

construcción de paz territorial en Colombia. *Palobra*, 19 (1), pp. 322-338. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2485>

51. Ruiz-Herrera, Angie Lorena y Huertas-Díaz, Omar. (2019). En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. *Reflexión Política*, 21 (42), pp. 9-28. <https://doi.org/10.29375/01240781.3595>

52. Sacristán, Andrés Felipe. (2020). La reintegración económica de excombatientes de grupos ilegales en el departamento del Meta. *Revista de Economía Institucional*, 22 (43), pp. 37-40. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.10>

53. Salas-Picón, Wilson Miguel; Valenzuela-Bonilla, Elsa Beatriz y Prada-Galvis, Alberto. (2019). Experiencias significativas en procesos de construcción de paz en tres municipios del Magdalena Medio afectados por la violencia. *El Ágora USB*, 19 (2), pp. 323-342. <https://doi.org/10.21500/16578031.3944>

54. Unigarro-Caguasango, Daniel Esteban. (2020). Los campesinos de la Amazonia noroccidental colombiana: entre la coca, el conflicto y la construcción de paz. *Antípoda*, 3 (40), pp. 175-200. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.08>

55. Valencia-Agudelo, Germán Darío. (2020). Planeación del desarrollo y construcción territorial de la paz. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 57, pp. 10-16. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a01>

56. Zirion-Landaluze, Iker. (2017). Críticas al modelo de construcción de «paz liberal» en contextos posconflicto en el África Subsahariana. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 6 (2), pp. 28-47. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.242